

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 12475 BURGOS

D<sup>a</sup> Cristina Rubio Domingo, letrado de la administración de justicia del juzgado de 1<sup>a</sup>. instancia nº6 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal nº 529/2020 con n.i.g.: 09059 42 1 2020 0005160, se ha dictado en fecha 1 de febrero de 2021 auto de declaración de concurso consecutivo de D<sup>a</sup> Carolina Sanchez Ramos con dni N° 71.289.277-H, con domicilio en Burgos calle Gonzalo de Berceo nº 37, 2º f.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas. Se ha designado como Administración concursal a D. Pascual Vadillo Zaballos con d.n.i. 13123224-E, con domicilio en avenida Cantabria nº 65 - bajo, Burgos teléfono: 947-257116 – fax: 947-257254 y correo electrónico a efectos del presente concurso: pascualvadillo@sbm.es.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que se deberá efectuar conforme a lo previsto en el art. 35.1 trlc de la lc a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el boletín oficial del estado.

4º. La dirección electrónica del registro público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Burgos, 26 de febrero de 2021.- La letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210015186-1